



Acta número 32 treinta y dos de la Sesión ORDINARIA del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Diego de Alejandria, Jalisco, celebrada el día 28 veintiocho de Octubre del año 2013 dos mil trece.

Reynoso  
Cano E.  
Pérez  
Graciela  
Jaime  
Mena  
Reynoso  
Sergio  
Delgado  
Echevarría  
José Antonio  
González  
Leal  
Alma  
Adriana  
Jiménez  
Muñoz  
y la  
Síndica  
Licenciada  
María  
Cruz  
Rojas  
Cabrera

Siendo las 19:07 diecinueve horas con siete minutos del día de su fecha, previamente convocados bajo la Presidencia del ciudadano LIC. JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ GONZÁLEZ, con el objeto de celebrar la Trigésimo Segunda Sesión de trabajo de conformidad con los artículos 71, 72, 73, 74, 75 fracción I, 76, 79, del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandria, Jalisco, se reunieron en el lugar destinado para sesionar ubicado en la Presidencia Municipal, el H. Cuerpo Edificio integrado por el Lic. José de Jesús Sánchez González, Presidente Municipal y los CC. Regidores: Graciela Cano Echeveste, Eusebio Alba Hernández, María Magdalena Gutiérrez Mena, Fabián Socorro Mena Reynoso, Jaime Pérez Reynoso, Sergio Delgado Echevarría, José Antonio González Leal, Alma Adriana Jiménez Muñoz y la Síndica Licenciada María Cruz Rojas Cabrera, bajo el siguiente:

“ORDEN DEL DIA”

- I. Lista de Asistencia y verificación del quórum.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Lectura y en su caso aprobación del Acta 31 de la Sesión Ordinaria de fecha 16 de octubre de 2013.
- IV. Ratificación en todos sus términos, del convenio firmado con el Gobierno del Estado de Jalisco, relativo a la implementación y operación del programa 3X1 PARA MIGRANTES, para el ejercicio 2013, correspondiente a las Obras de la Calle Matamoros.
- V. Aprobación de la aportación del Municipio por la cantidad total de \$394,566 (trescientos noventa y cuatro mil quinientos sesenta y seis pesos 00/100 moneda nacional), correspondientes al 25% del total de la inversión para las obras a ejecutarse en la Calle Matamoros 2da Etapa y Calle Hidalgo.
- VI. Autorización para que las obras a realizarse con recurso del Ramo 33, se ejecuten bajo la modalidad de contratación.
- VII. Autorización para negociar el adeudo que tiene el Instituto de la Mujer.
- VIII. Aprobación del gasto realizado por la reparación del martillo de la retroexcavadora, propiedad del Municipio, con un costo de \$22,000.00 (veintidós mil pesos 00/100 moneda nacional).
- IX. Solicitud del Sr. José de Jesús Ramírez Rocha.
- X. Solicitud de los alumnos del grupo de 3ro. A de la Preparatoria UDG, Modulo San Diego de Alejandria.
- XI. Puntos varios.
- XII. Clausura de la sesión.

Primer Punto.- La Secretaria General y Síndica Licenciada María Cruz Rojas Cabrera, procedió a realizar el pase de lista correspondiente, de lo cual se desprendió la existencia de quórum con la asistencia de 10 regidores de los 11 que conforman el H. Cuerpo Edificio, faltando a la presente, el Regidor J. Refugio Vázquez Salcido, quien por motivos personales solicito autorización para ausentarse de sus funciones a partir del día 22 del presente mes, y por un periodo

Antonio Gr.  
Fabián Socorro Mena  
Alma Adriana m

Handwritten signature

Handwritten signature



de 32 días. En base a lo anterior y de conformidad con los artículos 71, 72, 75, 76 y 81 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento Constitucional de San Diego de Alejandria, Jalisco; El Presidente Municipal Lic. José de Jesús Sánchez González, declaró legalmente instalada la sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento, correspondiente al día 28 veintiocho de Octubre de 2013 dos mil trece y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

**Segundo Punto:** La Secretaria General de conformidad a lo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandria, Jalisco; dió lectura al Orden del Día propuesto para regir la sesión y lo sometió a consideración de los asistentes, siendo **APROBADO** por 10 diez votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

**Tercer Punto:** En uso de la voz la Secretaria General y Síndica Lic. María Cruz Rojas Cabrera solicitó se autorice omitir la lectura del Acta de la sesión Ordinaria de fecha 16 dieciséis de octubre de 2013; por la razón de que con anticipación se les entregó una copia de la misma. Aprobado por unanimidad de los 10 diez Regidores y Regidoras presentes a la sesión.

A continuación y en uso de la voz la Secretaria General y Síndica Lic. María Cruz Rojas Cabrera, puso a consideración de las y los Regidores el contenido de dicha acta, la cual una vez que se realizaron comentarios al respecto, fue **APROBADA** por **UNANIMIDAD** de los presentes, con 10 diez votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

**Cuarto Punto:** Se ratifica en todos sus términos, el contenido del convenio firmado por las personas autorizadas del Municipio de **San Diego de Alejandria, Jalisco**, con el Gobierno del Estado por parte de las personas autorizadas para ello, de fecha **12 doce de septiembre de 2013**, relativo a la implementación y operación del programa **3X1 PARA MIGRANTES** para el ejercicio 2013, para recibir de parte del Gobierno del Estado de Jalisco la cantidad de **\$487,134.00 (cuatrocientos ochenta y siete mil ciento treinta y cuatro pesos 00/100 moneda nacional)**, mismos que deberán ser destinados a los fines señalados en el mismo, como se establece en la siguiente **tabla con la descripción de las obras y estructura financiera:**

PROGRAMA	MUNICIPIO	PROYECTO	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	MIGRANTES
3X1 PARA MIGRANTES	San Diego de Alejandria	Construccion de pavimento de concreto hidráulico calle Matamoros en cabecera municipal, Mpio. San Diego de Alejandria, Jalisco.	\$1,015,792.00	\$253,948.00	\$253,948.00	\$253,948.00	\$253,948.00
3X1 PARA MIGRANTES	San Diego de Alejandria	Rehabilitación de línea de drenaje Calle Matamoros en cabecera municipal, Mpio. San Diego de Alejandria, Jalisco.	\$360,844.00	\$90,211.00	\$90,211.00	\$90,211.00	\$90,211.00
3X1 PARA MIGRANTES	San Diego de Alejandria	Rehabilitación de línea de agua potable calle Matamoros, en cabecera municipal, Mpio. San Diego de Alejandria, Jalisco.	\$217,004.00	\$54,251.00	\$54,251.00	\$54,251.00	\$54,251.00
3X1 PARA MIGRANTES	San Diego de Alejandria	Construcción de banquetas en calle Matamoros en cabecera municipal, Mpio. San Diego de Alejandria, Jalisco.	\$283,924.00	\$70,981.00	\$70,981.00	\$70,981.00	\$70,981.00
3X1 PARA MIGRANTES	San Diego de Alejandria	Construcción de guarniciones calle Matamoros en cabecera municipal, Mpio. San Diego de Alejandria, Jalisco.	\$70,972.00	\$17,743.00	\$17,743.00	\$17,743.00	\$17,743.00
	<b>San Diego de Alejandria</b>		<b>\$1,948,536.00</b>	<b>\$487,134.00</b>	<b>\$487,134.00</b>	<b>\$487,134.00</b>	<b>\$487,134.00</b>

Antonio Ctr Jaime Pérez Reynoso  
 D.S.I.P.  
 Fabian Socorro Mena  
 Alma Adriane Jim

Graciela Cano



# H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

ACTA No. 32



Asimismo se autoriza al Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, a efecto de que realice las retenciones de las participaciones Federales o Estatales en caso de incumplimiento de dicho convenio. **APROBADO** por **UNANIMIDAD** de los presentes, con **10 diez votos a favor, cero en contra y cero abstenciones**, de los Regidores y Regidoras integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de San Diego de Alejandria, los C.C. Lic. José de Jesús Sánchez González como Presidente Municipal y Regidores: Graciela Cano Echeveste, Eusebio Alba Hernández, María Magdalena Gutiérrez Mena, Fabián Socorro Mena Reynoso, Jaime Pérez Reynoso, Sergio Delgado Echevarría, José Antonio González Leal, Alma Adriana Jiménez Muñoz y la Síndica Licenciada María Cruz Rojas Cabrera.

Jaime Pérez Reynoso  
Graciela Cano Echeveste

**Quinto Punto:** Se aprueba y autoriza por **UNANIMIDAD** de los presentes, con **10 diez votos a favor, cero en contra y cero abstenciones**, la aportación del Municipio por la cantidad total de \$394,566 (trescientos noventa y cuatro mil quinientos sesenta y seis pesos 00/100 moneda nacional), correspondientes al 25% del total de la inversión para las siguientes obras a ejecutarse en la Calle Matamoros 2da Etapa y Calle Hidalgo, mediante la implementación y operación del programa 3X1 PARA MIGRANTES, de la Secretaria de Desarrollo Social:

PROGRAMA	MUNICIPIO	PROYECTO	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	MIGRANTES
3X1 PARA MIGRANTES	San Diego de Alejandria	Construcción de pavimento de concreto hidráulico calle Matamoros 2da. Etapa y calle Hidalgo en cabecera municipal, Mpio. San Diego de Alejandria, Jalisco.	\$848,264.00	\$212,066.00	\$212,066.00	\$212,066.00	\$212,066.00
3X1 PARA MIGRANTES	San Diego de Alejandria	Rehabilitación de línea de drenaje calle Matamoros 2da. Etapa y calle Hidalgo en cabecera municipal, Mpio. San Diego de Alejandria, Jalisco.	\$293,376.00	\$73,344.00	\$73,344.00	\$73,344.00	\$73,344.00
3X1 PARA MIGRANTES	San Diego de Alejandria	Rehabilitación de línea de agua potable calle Matamoros 2da. Etapa y calle Hidalgo, en cabecera municipal, Mpio. San Diego de Alejandria, Jalisco.	\$229,936.00	\$57,484.00	\$57,484.00	\$57,484.00	\$57,484.00
3X1 PARA MIGRANTES	San Diego de Alejandria	Construcción de banquetas en calle Matamoros 2da. Etapa y calle Hidalgo en cabecera municipal, Mpio. San Diego de Alejandria, Jalisco.	\$157,600.00	\$39,400.00	\$39,400.00	\$39,400.00	\$39,400.00
3X1 PARA MIGRANTES	San Diego de Alejandria	Construcción de guarniciones calle Matamoros 2da. Etapa y calle Hidalgo en cabecera municipal, Mpio. San Diego de Alejandria, Jalisco.	\$49,088.00	\$12,272.00	\$12,272.00	\$12,272.00	\$12,272.00
	San Diego de Alejandria		<b>\$1,578,264.00</b>	<b>\$394,566.00</b>	<b>\$394,566.00</b>	<b>\$394,566.00</b>	<b>\$394,566.00</b>

Antonio Cr  
Fabián Socorro Mena  
Alma Adriana d.m

Asimismo se faculta al Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González, Secretaria General y Síndica Lic. María Cruz Rojas Cabrera, Encargado de la Hacienda Municipal LCP. Adolfo Padilla Loza y al Director de Obras Públicas Arq. Agustín Alejandro Esparza Villalpando, para que en nombre y representación del Ayuntamiento suscriban los contratos y convenios respectivos a las obras citadas las cuales serán ejecutadas bajo la modalidad de Administración Directa, y se autoriza al Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaria de Planeación, Administración y Finanzas, a efecto de que realice las retenciones de las participaciones Federales o Estatales en caso de incumplimiento de dicho convenio.

**Sexto Punto:** Por **UNANIMIDAD** de los presentes, con 10 diez votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, se Autoriza que las obras a realizarse con recursos



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

ACTA No. 32

del Fondo de Infraestructura Social Municipal (Ramo 33), correspondientes al presente Ejercicio Fiscal para el Municipio de San Diego de Alejandria, Jalisco, se ejecuten bajo la modalidad de contratación.

**Séptimo Punto:** El Presidente Municipal Lic. José de Jesús Sánchez González, expuso que como ya era del conocimiento del Pleno, el Instituto Municipal de las Mujeres tiene un adeudo adquirido a través de quien fungía como su titular desde que se dio inicio a este OPD en San Diego de Alejandria, sin embargo algo que no sabíamos es que existe ya una demanda en contra del Instituto debido a esta situación. Dijo que en relación a este punto solicita la aprobación y también el punto de vista de los Regidores y Regidoras, pues es necesario darle solución. Mencionó que ya se ha platicado con la demandante y su abogado, y se tienen algunos avances significativos, pero si será necesario que se tenga una negociación con la finalidad de que no se vea perjudicado el Instituto. Una vez que se analizó el tema a detalle, el Ayuntamiento **autoriza** por **UNANIMIDAD** de los presentes, con **10 diez votos a favor, cero en contra y cero abstenciones**, al Presidente Municipal Lic. José de Jesús Sánchez González, y a la Secretaria General y Síndica Lic. María Cruz Rojas Cabrera para que realicen las negociaciones pertinentes a favor del Instituto de la Mujer y del Municipio, con la parte demandante, así también **se autoriza** el pago del subsidio retenido al Instituto de la Mujer por el periodo comprendido de abril y hasta el mes de diciembre del presente año, autorizando el pago por la cantidad restante que se requiera para cubrir al total del adeudo del Instituto de la Mujer.

**Octavo Punto:** Por **UNANIMIDAD** de los presentes, con 10 diez votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, **se Aprueba** el gasto realizado por la reparación del martillo de la retroexcavadora, propiedad del Municipio, con un costo de \$22,000.00 (veintidós mil pesos 00/100 moneda nacional).

**Noveno Punto:** Con siete votos a favor, cero en contra y tres abstenciones de los Regidores integrantes de la Fracción de Acción Nacional, **se aprueba** apoyar al Sr. José de Jesús Ramírez Rocha, con la condonación del pago de la gaveta de su padre (o equivalente) el Sr. Basilio Ramírez Chávez, quien falleciera el pasado 19 de octubre.

**Décimo Punto:** Por **UNANIMIDAD** de votos de los Regidores presentes a la Sesión, **se niega** el apoyo solicitado por los alumnos del grupo de 3ro. "A" de la Preparatoria UDG, Modulo San Diego de Alejandria para la compra de uniformes con motivo del desfile del próximo 20 de noviembre. El sentido del presente acuerdo es debido a la capacidad económica del Municipio y por no contar con la posibilidad de brindar un trato igual y equitativo a todos los estudiantes que se encuentran en el supuesto.

**Décimo Primer Punto:** Asuntos varios:

a).- Por **UNANIMIDAD** de los presentes, con 10 diez votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, **se Autoriza y aprueba** la inversión en la compra de una impresora de punto para el área de recaudación en Hacienda Municipal.

Antonio Gu  
Jaime Pérez Reynoso  
Fabian Socorro Mevor  
Alma Adriana J. m

Graciela Caro



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

ACTA No. 32



b).- Por UNANIMIDAD de los presentes, con 10 diez votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, se aprueba el apoyo por la cantidad de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00 /100 moneda nacional) para el pago de la variedad artistica con motivo de la festividad de la Colonia Las Arboledas, en atención a la solicitud recibida del comité organizador.

c).- El C. Regidor Sergio Delgado Echevarría, en uso de la Palabra, solicita se valore la posibilidad de quitar el tope que se encuentra en la calle Marcos Rivera, esquina con calle Independencia, pues no tiene ninguna funcionalidad y por el contrario genera encharcamiento y deterioro de la vialidad. Asimismo solicita se valore también la posibilidad de poner señalamientos correspondientes al sentido de transito de las calles, así como contemplar la implementación en el Municipio, del uno y uno.

Décimo Segundo Punto: No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la Sesión siendo las 22:30 veintidós horas con treinta minutos del día de su celebración, firmando para su constancia los que en ella intervinieron.

*[Handwritten signature]*

C. Lic. José de Jesús Sánchez González

*Graciela Cano E.*

C. Graciela Cano Echeveste

C. Eusebio Alba Hernández

*[Handwritten signature]*

C. María Magdalena Gutiérrez Mena

*Fabián Socorro Mena*

C. Fabián Socorro Mena Reynoso

*Jaime Pérez Reynoso*

C. Jaime Pérez Reynoso

*[Handwritten signature]*

C. Sergio Delgado Echevarría

*Antonio*

C. José Antonio González Leal

*Alma Adriana Jimenez Muñoz*

C. Alma Adriana Jiménez Muñoz

*[Handwritten signature]*

C. Lic. María Cruz Rojas Cabrera